FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 126/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 25/2011 "ADQUISICION DE FILMADORAS, PROYECTOR Y APARATOS TELEFONICOS FAX" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: *DREI ASOCIADOS, MOLMAN S.A Y ASATEC INGENIERIA*

Asunción, 29 de Julio de 2011.-

VISTO: La Nota N° 432 /11, de fecha 26 de Julio de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 25/2011 "Adquisición de Filmadoras, Proyector y Aparatos Telefónicos Fax" realizada en fecha 13 de Junio de 2011, a favor de las firmas: ***DREI ASOCIADOS, MOLMAN S.A Y ASATEC INGENIERIA.***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratacion Directa N° 25/2011, **"Adquisicion de Filmadoras, Proyector y Aparatos Telefónicos Fax"**, realizada en fecha 13 de Junio de 2011, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de las firmas: **DREI ASOCIADOS** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 850.000.** (Guaraníes ochocientos cincuenta mil);, **MOLMAN S.A**, a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 2.100.000.-** (Guaraníes dos millones cien mil) **ASATEC INGENIERIA** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs 1.390.000** (Guaranies un millón trescientos noventa mil)cuyas solvencias técnicas, económicas y legales se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de las instituciones, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION · COMANDO DE LAS F.F.A.A. · COMANDANCIA

FIRMA ADJUDICADA: DREI ASOCIADOS

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.4 FF 10 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (JUSTICIA MILITAR)	Gs. 850.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 850.000.-

FIRMA ADJUDICADA: MOLMAN S.A

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.4 FF 10 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (JUSTICIA MILITAR)	Gs. 2.100.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 2.100.000.-

FIRMA ADJUDICADA: ASATEC INGENIERIA

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.4 FF 10 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (JUSTICIA MILITAR)	Gs. 1.390.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 1.390.000.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANTE

GRAL EJ FELIPE BENICIO VELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES